



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria General, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en los meses de agosto, septiembre y noviembre del año 2017, esta Secretaría General no envió para publicación en el Diario Oficial La Gaceta acuerdos institucionales o decretos que corresponda a esta Secretaría de Estado.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente a los once días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA
SECRETARIA GENERAL